



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2024/ETHC00012/00000081-E, CUYO OBJETO ES: “Instalación y puesta en funcionamiento de máquinas de lavado de ropa para los alumnos de la Academia General Militar”

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de CONCESIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es la instalación y puesta en funcionamiento de máquinas de lavado de ropa para los alumnos de la Academia General Militar.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PROPONENTE:

Organismo: JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS ESTE
CIF: S-0830042-H
Dirección: Plaza de Aragón, 9
Código postal: 50004 Localidad: Zaragoza País: España
Teléfono: 976 72 22 00
Correo electrónico: jiaeestecontratacion@et.mde.es

OBJETO DEL CONTRATO: Instalación y puesta en funcionamiento de máquinas de lavado de ropa para los alumnos de la Academia General Militar.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Academia General Militar es un centro de enseñanza con un número medio de alumnos de 1.400 y se encuentran en régimen de internado, por lo que es necesario facilitarles el acceso a un servicio de lavado y secado de ropa. En caso de no contratarse el servicio se obligaría a los alumnos a desplazarse hasta las lavanderías existentes en la ciudad, estando la más cercana a más de 3 kilómetros, lo que no garantizaría el poder utilizar unas instalaciones públicas a las que también accedería la población civil con una posible saturación del servicio, así como el perjuicio económico que se causaría a los alumnos al tener que abonar un servicio más caro.

Las características técnicas de las prestaciones a contratar son las que figuran en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se acompaña y su importe total estimado es de **0,00 €**, siendo los servicios a contratar los que se relacionan a continuación:

- Instalación de una cantidad que oscila entre un mínimo de 10 lavadoras y 10 secadoras y un máximo de 15 máquinas de cada tipo, de 10 kilos de capacidad, contando con puesta en marcha, mantenimiento, limpieza y reparaciones de los equipos instalados que permitan a los alumnos, previo pago en diferentes medios de pago, efectuar la limpieza que no se realiza en seco de sus prendas de uniformidad con las siguientes opciones de lavado:
 - o Lavado simple con detergente realizado en lavadora de autoservicio.
 - o Lavado con detergente y suavizante incluido realizado en lavadora de autoservicio.
 - o Secado total de prendas en secadora de autoservicio.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de HABILITACIÓN DE LA AGM para el ejercicio 2024, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 12 121N1 206, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
Apellidos y Nombre: LUNA AGUADO, JOSE MANUEL
Cargo: EL CORONEL JEFE DE LA JIAE ESTE
Fecha: 18/07/2024 13:03

CSV: 203001klppOhfSfxwKwA7SPuMW1skuPcc= - http://sede.defensa.gob.es